

¿Cómo lograrlo?

Podrá ser parte de la promoción todo aquel cliente que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Compartir con sus amigos y o familiares su ID de recompensas para contratación de cuenta Billú o bien membresía Be Pet.
2. Que su cliente Referido concluya con el proceso de contratación de cualquiera de los productos cumpliendo con las condiciones para cada uno de ellos.
3. Adicional al abono de incentivo por cliente Referido, el cliente Referidor tendrá la oportunidad de llevarse un Viaje para 2 personas en plan todo incluido por 4 días 3 noches con destino a Puerto Escondido Oaxaca.
4. Será acreedor el cliente Referidor que durante el periodo de vigencia de la promoción (13 de junio al 13 de septiembre 2024) obtenga el mayor número de clientes Referidos por cualquiera de los productos (Cuenta o Membresía Be Pet) y que hayan cumplido con las condiciones del mismo.
5. Dentro de la app en el apartado de recompensas, el cliente Referidor a cierre de cada mes podrá consultar el Top 5 de clientes con mayor número de Referidos
6. El incentivo incluye: vuelos (nacionales) y hospedaje para 2 personas en plan todo incluido 4 días 3 noches con destino a Puerto Escondido Oaxaca más \$5,000 MXN de viáticos abonados a la cuenta Billú del cliente acreedor. El acreedor será contactado vía correo electrónico y se le dará a conocer el proceso para la entrega del mismo. En cuanto al monto de viáticos, este será abonado a la cuenta del cliente acreedor una vez que se tenga confirmada la fecha del viaje de acuerdo a las políticas vigentes durante la entrega. El cliente acreedor tendrá un máximo de 90 días naturales para hacer efectivo el canje de su incentivo, y deberá contar con su cuenta Billú activa al momento de realizar la entrega, en caso contrario no podrá ser otorgado y se considerará al siguiente cliente inmediato que cumpla con las condiciones y requisitos de la mecánica anteriormente mencionada. El cliente reconoce y acepta que es su completa responsabilidad contar con la documentación necesaria y vigente para poder realizar el viaje, en caso contrario **La Organizadora** no se hace responsable de generar algún trámite para llevar a cabo la entrega y por ende no podrá ser acreedor al incentivo.
7. El incentivo del viaje excluye:
 - Cargos por servicios adicionales solicitados por el cliente dentro del hotel (tarifas telefónicas, mini-bar, lavandería y servicios de habitación o algún otro no establecido dentro de los productos o servicios previamente establecidos dentro del paquete .
 - Daños en la propiedad del hotel o cualquier otro gasto incurrido en este.
 - Impuestos aplicables adicionales.
 - Pólizas de seguro, incluyendo cobertura de accidente y daños a terceros.

Importante: El incentivo ofrecido en la promoción NO podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni por algún otro tipo de incentivo. El cliente acreedor deberá tener su cuenta activa al momento de recibir dicho incentivo, de lo contrario pasará al siguiente cliente inmediato. Únicamente se cubrirán los gastos de vuelos, hospedaje (del periodo señalado) y 1 (un) solo depósito de \$5,000 MXN a la cuenta del cliente Referidor que resulte acreedor; los gastos adicionales correrán por su cuenta.

De existir algún empate, se validará cada Referido del cliente, y se considerará la fecha y hora más reciente para cada caso.

Billú notificará al acreedor a través de correo electrónico compartiendo el detalle del incentivo para su canje bajo las políticas y condiciones establecidas al momento de la entrega. El lapso de entrega de incentivo será de al menos 20 días hábiles posteriores a la confirmación de que el cliente fue acreedor.

Consulta términos, condiciones, comisiones, productos y más información de la promoción en <https://www.billu.mx> o llamando al 8181501126. "Billú" es una marca registrada propiedad de **Banca Afirme S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero 2023 Billú.**